



17

Fecha: 11/08/2022

MetroGAS S.A.
G.A. de Lamadrid 1360
CP (C1267AAB) Capital Federal
Teléfono: 4309-1010
IVA Responsable Inscripto
www.metrogas.com.ar

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6
 Ingresos Brutos Convenio Multilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento
 25/08/2022

Tarifa
 SGP
 P3 > 180.000 M3

C.U.I.T. N° 30-65786367-6
 Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5
 Inicio de Actividades: 28-12-1992

Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas

Dirección de suministro: MURGUIONDO 1924 CIUDAD DE BUENOS AIRES C1440CNR Capital Federal

FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F Y A

MURGUIONDO 1924
 CIUDAD DE BUENOS AIRES MATADEROS
 C1440CNR Capital Federal

Total a pagar \$916.354,06

Vencimiento 25/08/2022

Ultimo plazo de pago de esta liquidación 09/09/2022

Cliente /Cuenta: 3813948837

Consumo total m3 a 9300Kcal 43.788

C.U.I.T. N°: 30-50410325-7
 N° I.B.: 30504103257

ID Interno: 329 - 1301000000
 Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

Lecturas y Consumo

N° de Medidor	Lectura anterior Fecha desde	Estado	Lectura actual Fecha desde	Estado	Días Liquidados	Factor de corrección	Consumo m3	Consumo estimado m3	Poder Calorífico	Consumo total
7215964	11/07/2022	15.978.034	11/08/2022	16.020.281	31	1.00000	42.247	0	9.639,22	43.788

Concepto

Concepto	Importe
Cargo Fijo	3.545,81
Consumo Tramo 1 1,000 x \$15.084367 12/07/2022 11/08/2022	15.084,37
Consumo Tramo 2 8,000 x \$14.787754 12/07/2022 11/08/2022	118.302,03
Consumo Tramo 3 34,788 x \$14.491171 12/07/2022 11/08/2022	504.118,86
Imp. s/ Ingresos Brutos Transporte 43,788 x \$0.110344	4.831,74
Tasa Ocup Esp Públicos - C.A.B.A. (Ley Impositiva 6067)	24,26
Imp. s/ Ingresos Brutos Distribución	25.310,45
Impuesto Ley 25.413	3.728,31
Subtotal Gravado por Impuestos	674.945,83
IVA 27%	182.235,37
Percepción IIBB CABA Res 296/2019 (0.5%)	3.374,73
Percepción IVA RG 2408 (3%)	20.248,37
Fdo Art 75 Ley 25565 Modif. Ley 27637 \$423,726.00 x 5.87% 12/07/2022 11/08/2022	24.872,72
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A) 43,788 x \$0.015778 12/07/2022 11/08/2022	690,89
IVA Cargo Fideicomiso TGS(A) 21%	145,09

Concepto

Concepto	Importe
GAS-NACION FIDEICOMISO TGN S.A.(B) 43,788 x \$0.001794 12/07/2022 11/08/2022	78,56
IVA Cargo Fideicomiso TGN(B) 21%	16,50
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C) 43,788 x \$0.162721 12/07/2022 11/08/2022	7.125,23
IVA Cargo Fideicomiso TGS II(C) 21%	1.496,30
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A. II(D) 43,788 x \$0.021223 12/07/2022 11/08/2022	929,31
IVA Cargo Fideicomiso TGN II(D) 21%	195,16
TOTAL LIQUIDACION PERIODO	916.354,06

- Tarifa aplicada Res.Enargas N°214/2022 vigencia a partir del 01/06/2022
 De corresponder Entidades de Bien Público se aplica la RESOL-2022-403-APN-SE#MEC

Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 7,266%. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el "Total a pagar" por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago.

-Cargos sin impuestos - Según Res Enargas N° 69/2022: -Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma \$163. -Notificación Fehaciente de aviso de deuda mediante Carta Documento o telegrama \$562. -Cargo por reconexión- Reapertura de llave por causa imputable al usuario >6=a10 m3/h \$2152. -Cargo por reconexión en alta presión (AP) - Reapertura de llave por causa imputable al usuario \$22197.

Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada en Alta Presión \$ 18220.
 -Cheques a nombre de MetroGAS S.A.. Los pagos podrán efectuarse en efectivo únicamente hasta la suma de \$1000.

Se considerará como fecha de efectivo pago, la de acreditación en nuestra cuenta corriente bancaria, devengándose intereses en caso que la misma sea posterior a la del vencimiento de la LSP.

MONTO TOTAL A PAGAR

\$ 916.354,06

Mensajes

Tarifa aplicada Res. Enargas N° 69/2022 vigente al 01/03/2022
 Por Res. SGE#MHA N° 146/2019 , usuarios SGP1, SGP2, o Entidades de Bien Público y otras mencionadas en la norma, podrán solicitar el acceso al beneficio del límite de incremento en la facturación.
 (A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.
 (B) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Norte. CUIT N° 30-70998645-3.
 (C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.
 (D) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 - CUIT 30-70998645-3 IVA Responsable Inscripto.
 Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en www.metrogas.com.ar o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

**Centro de Atención MetroGAS
 Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050**

Centro de Atención Telefónica - Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hs. 4309-1077. Mail atencionclientes@metrogas.com.ar.
 Casilla de mail de atención a industrias: grandescientesindustrias@metrogas.com.ar
 Casilla de mail de atención a GNC: grandescientesgnc@metrogas.com.ar

Oficinas Comerciales Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hs.

Avellaneda Av. Mitre 1514 B1870ABP Avellaneda Fax 4309-1025 (Casilla 5200)	Centro Bartolomé Mitre 737 C1036AAN Cap. Federal Fax 4309-1025 (Casilla 5500)	Lomas de Zamora French 230 B1828HKF Banfield Fax 4309-1025 (Casilla 5800)
Belgrano Av. Cabildo 4585 C1429ABD Cap. Federal Fax 4309-1025 (Casilla 5300)	Devoto Av. San Martín 6100 C1419BQ Cap. Federal Fax 4309-1025 (Casilla 5600)	Quilmes Av. H. Yrigoyen 468 B1878FNJ Cap. Federal Fax 4309-1025 (Casilla 5900)
Caballito Av. Gaona 1170/80 C1419DKN Cap. Federal Fax 4309-1025 (Casilla 5400)	Floresta Av. Rivadavia 9199 C1407DZA Cap. Federal Fax 4309-1025 (Casilla 5700)	Centro de Cobranzas Barracas Jovellanos 922 C1269ACB Cap. Federal De 8:30 a 15:30 hs.

Histórico de Consumos

Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
11/07/2022	11/08/2022	43788
09/06/2022	11/07/2022	40950
11/05/2022	09/06/2022	35275
01/04/2022	11/05/2022	49114

Cambios de titularidad o destino del servicio: Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

Estimado Cliente:

Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.
 El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.
 Ante Cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

Corte del Suministro por falta de pago: Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."

Cuadro 1: Cuadro tarifario

Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
Cargo Fijo	01/03/2022	3545,81
Cargo Variable Tramo 1	01/06/2022	15,084367
Cargo Variable Tramo 2	01/06/2022	14,787754
Cargo Variable Tramo 3	01/06/2022	14,491171
Tasa Ocup Esp Públicos - C.A.B.A. (Le	29/10/2019	0,000554



Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en cualquier Oficina Comercial de MetroGAS. En ella le entregarán un número de reclamo y la fecha estimada de resolución del mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente, o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) al teléfono 0800-333-4444, por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) C. Central, o a la dirección de correo electrónico reclamos@enargas.gov.ar.

Ejerza sus derechos y contribuya a un mejor servicio. ENARGAS, Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.

